

**ACTA  
ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 39-2023-INSNSB-2  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN ANUAL DE TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL 3 MM X 7 MM X 3M Y TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL 7 MM X 3MM X 1.8 M**

En el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha jueves 21 de noviembre de 2024, instalados en la oficina de Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, los miembros del comité de selección para efectos de dar cumplimiento a la evaluación y calificación de las ofertas.

Que, con fecha 12 de setiembre de 2024, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, terminó el Registro de Participantes (Electrónica), según el siguiente detalle:

N°	Tipo de participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20100948282	SIGNOMED S.A.C.	15/08/2024
2	Proveedor con RUC	20505719396	Q-MEDICAL S.A.C	15/08/2024
3	Proveedor con RUC	20515949241	JIREH MEDICAL IMPORT S.A.C.	20/08/2024
4	Proveedor con RUC	20520892631	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	06/09/2024
5	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024
6	Proveedor con RUC	20610901451	S & V MEDICAL S.A.C.	22/08/2024

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

Que, con fecha 13 de setiembre de 2024, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, se llevó a cabo el acto de Presentación de ofertas (Electrónica), contando con la presentación de las siguientes ofertas y su respectivo detalle:

N°	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1		TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL			
	20100948282	SIGNOMED S.A.C.	13/09/2024	14:08:53	Electronico
	20515949241	JIREH MEDICAL IMPORT S.A.C.	13/09/2024	16:35:44	Electronico
	20505719396	Q-MEDICAL S.A.C	13/09/2024	16:50:09	Electronico
	20520892631	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	13/09/2024	18:47:19	Electronico

Fuente: Registro del SEACE.

En ese sentido, las ofertas mencionadas se consideran presentadas, el COMITÉ DE SELECCIÓN verificó que éstas deban encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

### 1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

#### Documentos para la admisión de la oferta

El Comité de Selección, procedió a determinar, si la oferta presentada cumple con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Especificaciones Técnicas establecidos en las bases conforme lo señalan en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; con lo que a continuación se procede a la evaluación de la documentación para la admisión de la oferta:

N°	POSTOR	a) D.J. de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) D.J. de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) D.J. de cumplimiento de las R.E.T.T. (Anexo N° 3)	d.1) Copia simple de catálogos o folletos o instructivos o data sheet para acreditar el cumplimiento de las especificaciones o características sustanciales o esenciales del bien requerido.	e) Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, de acuerdo a lo establecido en los RTM contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo II.	f) Copia simple de la Resolución Directoral del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente otorgado por la DIGEMID-MINSA, de acuerdo a lo establecido en los RTM contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III.	g) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), de acuerdo a lo establecido en los RTM contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III.	h) Copia simple Certificado de Análisis del producto terminado (Protocolo de análisis), de acuerdo a lo establecido en los RTM contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III.	i) D.J. de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	k) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	ESTADO
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	SIGNOMED S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
2	JIREH MEDICAL IMPORT S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
3	Q - MEDICAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
4	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

## 2. FACTORES DE EVALUACION:

A continuación, se indica que el único postor ADMITIDO pasa a la etapa de evaluación, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección, procediendo a determinar el puntaje de las ofertas presentadas, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, conforme el siguiente detalle:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
1	SIGNOMED S.A.C.	S/ 229,230.00	90.00	0.00	90.00	3°
2	JIREH MEDICAL IMPORT S.A.C.	S/ 225,800.00	91.36	0.00	91.36	2°
3	Q - MEDICAL S.A.C.	S/ 305,170.00	67.60	0.00	67.30	4°
4	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 206,300.00	100.00	5.00	105.00	1°

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 75.1 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

## 3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar, según orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2. Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitido, según orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (01) que cumple con tales requisitos.

Postor: F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	DETALLE	
REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	X	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
SITUACION	DESCALIFICADO*	

\*Es preciso señalar que, la oferta de la empresa F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L. es DESCALIFICADA dado que no cumple con el requisito de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. Se ha considerado como bienes similares: SONDAS DE ASPIRACIÓN ENDOTRAQUEAL, TUBOS DE ASPIRACIÓN ENDOTRAQUEALES, SONDAS DE ASPIRACIÓN CIRCUITO CERRADO, TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL Y TUBO DE SILICONA, y respecto a la experiencia N° 02 por el monto de S/ 9,768.00 detallado en el Anexo N° 08 de oferta (Folio 61) en cuanto a su respectiva documentación sustentatoria presentada no cumple puesto que en la *Factura N° F002-00002366 y Cotización N° 060-2024* presentada en los folios 65 y 66 de su oferta señalan *tubo en T para tubo endotraqueal*. A su vez, respecto a la experiencia N° 03 por el monto de S/ 15,255.00 y su documentación sustentatoria presentada no cumple puesto que en la *Factura N° F002-00001848 con su respectiva orden de compra* presentada en los folios 68 y 69, señalan *Tubo de succión 3 metros*. Asimismo, respecto a la experiencia N° 04 por el monto de S/ 20,750.00 y su documentación sustentatoria presentada no cumple puesto que en la *Factura N° F002-00001824 con su respectiva orden de compra* presentada en los folios 70 y 71, señalan también *Tubo de succión 3 metros*, lo cual no es válido para calificar como experiencia para el presente procedimiento de selección, toda vez que en las bases integradas se ha solicitado como bienes similares a los siguientes: SONDAS DE ASPIRACIÓN ENDOTRAQUEAL, TUBOS DE ASPIRACIÓN ENDOTRAQUEALES, SONDAS DE ASPIRACIÓN CIRCUITO CERRADO, TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL Y TUBO DE SILICONA; por ende, la oferta de la empresa F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L. es DESCALIFICADA.

Luego, en virtud a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y en las Bases Integradas, se procede a revisar los requisitos de calificación del postor que ocupó el segundo lugar en orden de prelación.

Postor: JIREH MEDICAL IMPORT S.A.C.	DETALLE	
REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	X	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
SITUACION	CALIFICADO	

En ese sentido, habiéndose verificado al postor que obtuvo el primer lugar según orden de prelación se encuentra DESCALIFICADO, se procede a revisar los requisitos de calificación del postor que ocupó el tercer lugar en orden de prelación.

Postor: SIGNOMED S.A.C.	DETALLE	
REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	X	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
SITUACION	CALIFICADO	

En ese sentido, habiéndose verificado al postor que obtuvo el segundo y tercer lugar, se encuentran CALIFICADOS, corresponde otorgar la buena pro, al postor que ocupó el segundo lugar según orden de prelación.

En señal de conformidad siendo las 11:00 horas se culmina la evaluación y calificación del Procedimiento de Selección "CONTRATACIÓN ANUAL DE TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL 3 MM X 7 MM X 3M Y TUBO DE ASPIRACIÓN NO CONDUCTIVO ESTÉRIL 7 MM X 3MM X 1.8 M".

Por lo cual los miembros del Comité de Selección por unanimidad proceden a la suscripción del Acta de Evaluación y Calificación de Ofertas.